



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso del Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca, México; 01 de Julio del 2019

Oficio Núm. 15

Asunto: Informar

C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira

Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

Presente

La que suscribe L.C. Sandra Francisco Saldivar, Tesorera del SMDIF Aculco, por medio del presente me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que el SMDIF no genera actualmente lo siguiente:

- Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastra
- Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles
- Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).
- Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público
- Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.
- Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Constituye Provisiones.
- Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.
- Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.
- Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc).
- Endeudamiento Neto
- Genera los Intereses de la Deuda
- Programas y proyectos de inversión
- Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
- Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción
- Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos
- Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas
- Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.

Atentamente

L.C.P. SANDRA FRANCISCO SALDIVAR

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ACULCO MÉXICO

